

La autogestión en una cooperativa: posible solución para la dignificación del cuidado a domicilio

“La cooperativa es la vía de dignificar el trabajo, es la vía de mejorar las condiciones de los cuidados, es una industria en pleno crecimiento y en pleno desarrollo (...). Pero las cooperativas aisladas no son la solución cuando existe un mercado que paga 2 € la hora.”

Contexto:

Se estima que en España 3 de 4 mujeres que trabajan en el sector del cuidado a domicilio son mujeres migrantes, la gran mayoría viene de Latinoamérica. La mitad de ellas trabaja en el régimen de internas, viviendo 24h en la casa de la persona que cuidan. Muchas mujeres internas no tienen un permiso de trabajo por lo que no están contratadas y trabajan de manera ilegal y expuestas a condiciones de trabajo indignas. Después de un periodo de 3 años viviendo en España, pueden por fin obtener un permiso de residencia y de trabajo, muchas de ellas siguen en una situación de precariedad porque no se les concede un título oficial de cuidadora, que sería lo necesario para poder estar contratada legalmente. Además, muchas familias “aprovechan” la opción de contratar a una empleada de hogar, para realizar las tareas de cuidado de una persona mayor en el domicilio.

La sociedad, las instituciones, los políticos: Todo el mundo conoce la existencia de esta economía sumergida y de la miseria que conlleva para las cuidadoras migrantes. Entonces, ¿qué se podría hacer para cambiar la realidad y mejorar la situación de las cuidadoras migrantes en un futuro?

Preguntamos a Silvia, de la asociación *Malen Etxea* en Zumaia, en el País Vasco sobre las soluciones que podría aportar una cooperativa de trabajadoras cuidadoras en el futuro.

¿Qué es Malen Etxea?

“Somos una organización de migrantes, el 90% de nuestras socias son trabajadoras de cuidados en régimen de internas (...). Nuestro enfoque como organización está muy, muy ligado a la defensa de los derechos de las trabajadoras migrantes en este sector del cuidado, especialmente.”

¿Qué hace la asociación?

“Nuestra práctica contiene dos acciones, que van en paralelo:

Por un lado el empoderamiento laboral, que realizamos a través de formaciones y talleres, etc. con el objetivo que todas las trabajadoras, independientemente de su situación administrativa, tengan en su mano herramientas que les permitan conocer, entender y negociar sus condiciones de trabajo. Nos basamos en las condiciones mínimas, que es garantizar que tengan el salario mínimo en 14 pagas, sus vacaciones, sus días festivos y los fines de semana libres. (...)

Por otro lado, tenemos la parte de sensibilización, que tiene que ver con explicar a la sociedad que necesitamos unas condiciones mínimas de trabajo para resolver el día a día.”

La cooperativa de trabajadoras cuidadoras...

...no puede funcionar en el mercado...

“Tenemos lo que es la cooperativa de las trabajadoras (...) pero el problema que tiene es que no puede entrar al mercado porque en este mercado nadie va a pagar los servicios reales de una cooperativa (...), que son 18-22€ para que la cuidadora tenga un salario un poco decente. Porque tener una persona en régimen de interna le sale muy barato (...): 2 € la hora.”

“La cooperativa tampoco puede funcionar como las empresas que ofrecen servicios de atención a domicilio, que les da igual tener un ejército de mujeres y que ninguna trabaje una jornada completa, porque esto al final significa miseria (...). Nosotras tenemos claro, que en nuestra cooperativa las trabajadoras necesitan una jornada de min. 7 horas para poder obtener un salario completo.”

...pero puede aportar empoderamiento y apoyo...

Aunque no funcione la cooperativa, aporta su valor: Las mujeres trabajadoras tienen una red que les aporta empoderamiento:

“Por lo menos (...) conocen sus derechos (...) porque cuando estás sola, estas perdida, el miedo inmoviliza. Si por ejemplo, estás 24 horas cuidando a una persona que tiene alguna enfermedad o te cuenta con frecuencia las mismas historias, al final te deprimes, y determina tu propia autoestima. (...)Por otra parte, apoyamos a las mujeres sin papeles, a reclamar todos sus pagos y estamos teniendo muy buenos resultados (...)”

Puede promocionar la autogestión:

“Además, la cooperativa puede autogestionar algunos aspectos de las condiciones de trabajo: Nosotras no intermediamos sobre ninguna relación laboral que no garantice las condiciones mínimas. Pero además, donde sabemos, que ha habido explotación, abuso y/o racismo, compartimos la información por WhatsApp, para que lo sepan las mujeres de la cooperativa.”

Puede ser un actor clave para definir un futuro en el ámbito de...

- **la formación:**

“Nosotras estamos de acuerdo con la profesionalización, pero acusamos al gobierno de ser discriminatorio (...) porque lo único que hace con las medidas que se toman, sin conocer el sector, es asegurar un mercado de esclavas disponibles para que aquellas familias que no alcanzan las ayudas, puedan contratar a precios bajos. Propongamos, por ejemplo, hasta el día de hoy, 30 de marzo de 2021, que a todas las mujeres migrantes que están trabajando en hogares al cuidado de personas dependientes con o sin papeles, les otorguen una habilitación de atención a personas en el domicilio y luego se organicen las formaciones, para que todas puedan llegar a formarse y trabajar de lo que quieran.”

- **el reconocimiento**

- *“Reconocer el trabajo de noche (...)”*

- *Reconocer como cuidadoras a domicilio a todas las trabajadoras migrantes con o sin papeles (...) a través de los médicos de Osakidetza, porque saben perfectamente quienes son las personas cuidadoras.*
 - *Solicitar al gobierno central que declare el trabajo de cuidado en el domicilio, una profesión con difícil cobertura en este país, (...) y que nos permita la regularización.*
 - *Reconocer el trabajo de las cuidadoras: No se puede vincular la dependencia a un contrato de trabajo de hogar: O eres trabajadora de hogar o eres cuidadora.*
 - *Reconocer, fomentar y promocionar el potencial de la economía solidaria, que blinden fiscalmente a las cooperativas de trabajadoras”*
- **los conceptos**
 - *“Todos los planes de la Diputación están partiendo, desde nuestro punto de vista, desde un error conceptual: (...) ya no hay una red familiar.*
 - *Tiene que haber un sistema único, público y universal de cuidados, porque (...) hoy, las personas están cada vez más envejecidas, necesitan más atención en el tiempo, entonces, la comunidad tendrá que asumir ciertos aspectos de los cuidados, que antes los asumían las familias.*
 - *Los ayuntamientos tienen que recuperar protagonismo, porque están con la gente que vive en el municipio, conocen la realidad del pueblo... Todo lo que tiene que ver con la atención en el domicilio, debería ser una competencia exclusiva de los ayuntamientos. “*